



Pza. Ministro Indalecio Prieto, 1
41001 SEVILLA
Tel. 95 434 80 00
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Nº DE EXPEDIENTE:	24A10067700
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	227.000
ÓRGANO GESTOR:	Delegación Especial de la A.E.A.T. de Andalucía, Ceuta y Melilla

IMPORTE: 979.197,30 € (con IVA incluido)

AÑO 2025: 815.997,74 € (con IVA incluido)
AÑO 2026: 163.199,56 € (con IVA incluido)

OBJETO: Servicio de limpieza integral de los edificios y centros dependientes de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla (Sede Sevilla) de la AEAT

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: Abierto de tramitación ordinaria, en virtud de lo establecido en el artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APRUEBA:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Pliego de Prescripciones Técnicas

Al tratarse de un expediente de tramitación anticipada, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

La Delegada Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla, como Órgano de contratación según la Delegación de la Presidencia de la Agencia, Resolución de 9 de mayo de 2022, resuelve aprobar el expediente y el gasto correspondiente.

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figura en el mismo.